



**5. PREGUNTAS.**

**5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.**

[11L/5100-1008] [11L/5100-1009] [11L/5100-1010] [11L/5100-1011] [11L/5100-1012] [11L/5100-1013] [11L/5100-1014]  
[11L/5100-1015] [11L/5100-1016] [11L/5100-1017] [11L/5100-1018] [11L/5100-1019] [11L/5100-1020]

**Escritos iniciales.**

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta oral ante el Pleno relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 21 de abril de 2025

LA PRESIDENTA DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta

**[11L/5100-1019]**

MEDIDAS QUE SE ADOPTARÁN EN RELACIÓN CON LA PÉRDIDA DEL MOLINO DE MAREAS DE TRETO, PRESENTADA POR D.<sup>a</sup> LETICIA DÍAZ RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Dña. Leticia Díaz Rodríguez, Portavoz del Grupo Parlamentario Vox, en virtud del presente escrito y al amparo de lo establecido en el artículo 166 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Cantabria, formula al Gobierno, la siguiente pregunta para que sea contestada oralmente en el Pleno:

La reciente decisión del gobierno de Cantabria de continuar con la demolición del molino de mareas en Treto, a pesar de la controversia generada, plantea diversas preocupaciones sobre la protección del patrimonio cultural en la región. Este incidente revela una falta de atención y valoración hacia elementos históricos que forman parte de la identidad cultural de los cántabros.

¿Qué medidas adoptará el Gobierno en relación con la pérdida de este bien singular, patrimonio local, merecedor de protección e intento de recuperación?

En Santander, 16 de abril de 2025.

Fdo.: Leticia Díaz Rodríguez. Portavoz del Grupo Parlamentario Vox."